



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS CONSUMIBLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024**, para la "Adquisición de diversos consumibles para la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación", dos personas morales y una persona física presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO		
GRUPO DIMELLA, S.A. DE C.V.	VIRGINIA MARIA ELENA ORTIZ DE LA TORRE	ACYPSA PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
DESFAVORABLE EN LOS CONCEPTOS 7, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 43, 44,49 Y 50 FAVORABLE EN EL RESTO DE LOS CONCEPTOS	FAVORABLE EN TODOS LOS CONCEPTOS	DESFAVORABLE EN TODOS LOS CONCEPTOS

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO			
CONCEPTO	DIMELLA GRUPO DIMELLA, S.A. DE C.V.	VIRGINIA MARIA ELENA ORTIZ DE LA TORRE	ACYPSA PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
1	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
2	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
3	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
4	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
5	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
6	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
7	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS CONSUMIBLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

8	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
9	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
10	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
11	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
12	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
13	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
14	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
15	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
16	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
17	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE
18	NO COTIZÓ	FAVORABLE	DESFAVORABLE
19	NO COTIZÓ	FAVORABLE	DESFAVORABLE
20	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE
21	NO COTIZÓ	FAVORABLE	DESFAVORABLE
22	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
23	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
24	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
25	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
26	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
27	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
28	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
29	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
30	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
31	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
32	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS CONSUMIBLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

33	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
34	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
35	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
36	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
37	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
38	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
39	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
40	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
41	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
42	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
43	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE
44	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
45	FAVORABLE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
46	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
47	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
48	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
49	NO COTIZÓ	FAVORABLE	DESFAVORABLE
50	NO COTIZÓ	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, acordó en el Concurso Público Sumario número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024**, del procedimiento denominado **"Adquisición de diversos consumibles para la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación"**, lo siguiente:

PRIMERA. La **ADJUDICACIÓN** en favor de la persona moral **"GRUPO DIMELLA, S.A. DE C.V."** en los conceptos cotizados: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 42, 45 y 48**, por un monto total de **\$132,531.00 (ciento treinta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado; con un plazo de entrega de treinta días naturales contados a



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/025/2024
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS CONSUMIBLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y una forma de pago por entrega parcial o total y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDA. La **ADJUDICACIÓN** en favor de la persona física **VIRGINIA MARIA ELENA ORTIZ DE LA TORRE** en los conceptos cotizados: **18, 19, 21, 23, 36, 37, 39, 46, 47 y 49** por un monto total de **\$68,503.31 (sesenta y ocho mil quinientos tres pesos 31/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado; con un plazo de entrega de treinta días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y una forma de pago por entrega parcial o total y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO. Declarar **DESIERTOS** los conceptos: **7, 17, 20, 24, 25, 27, 28, 38, 41, 43, 44 y 50**, de la "Adquisición de diversos consumibles para la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación", en virtud de que, las propuestas no obtuvieron resultados favorables en el dictámenes resolutivos técnico y económico.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Laura Gabriel Sánchez Achetigue

Directora General de Infraestructura Física

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2024

MAGB/CPR/EAVC/JARU